INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2017 "Adquisición de Transformador para Sede Regional Caaguazú Filial Coronel Oviedo – Ad Referéndum", ID N° 322.288

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de enero del año dos mil diez y siete, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución SNPP N° 158/17 para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado. ----------

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 322.288
b) **Sistema de Adjudicación:** POR EL TOTAL
c) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el Lic. Aldo Balmaceda, Director Financiero, la Arq. Patricia Sánchez, Directora de Infraestructura, el Lic. Nelson Izquierdo, Director de Control Interno.----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 19 días del mes de enero, siendo las 08:10 horas, contando con la presentación de 01 (una) oferta, perteneciente a la firma: ----------

1. TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Avda. Molas López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

4. MONTO DE LA OFERTA

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA En Gs.
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	199.500.000.-

Seguidamente se detalla el precio ofertado por la firma oferente en el ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTA PRESENTADA".----------

No se registran errores aritméticos en la oferta presentada por la firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial que se detalla en la planilla a continuación.----------

Documentos sustanciales	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE/SIPE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE/SIPE

De la verificación, se ha constatado que la firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el pliego de bases y condiciones del presente Llamado a CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2017.----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar el cumplimiento de

Avda. Molas López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

la única oferta presentada por la empresa: TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., según se detallan en la planilla siguiente: ----------

Documentos Legales	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
Constancia del SIPE	1436100
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE/SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE/SIPE
Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE/SIPE
DDJJ de que el bien suministrado cumple con las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de Transformador por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016).	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.	CUMPLE
Garantía Escrita de un año a partir de la entrega del bien por desperfecto de fabricación.	CUMPLE
Catálogo del Bien ofertado	NO PRESENTA
Balance General de los años 2014 Y 2015	CUMPLE/SIPE
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC para poder aplicar el margen de Preferencia. La no presentación de la misma no será causal de descalificación.	NO PRESENTA

De la verificación de la oferta y la Constancia del SIPE se han constatado que la firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., no han presentado las documentaciones de carácter formal requeridas en el pliego de bases y condiciones del presente Llamado. Por tal motivo se ha solicitado la presentación de los siguientes documentos a la firma mencionada más arriba:

a) TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.:

Conforme a la Nota C.E. N° 01 de fecha 19/01/2017 se procede a solicitar la presentación de los siguientes documentos antes de las 15:00 horas del día VIERNES 20 de enero de 2017:

- Catálogos
- Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC para poder aplicar el margen de Preferencia. La no presentación de la misma no será causal de descalificación.

Que, en fecha 20/01/17 siendo las 08:52 horas la firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., presenta mediante nota catálogo del bien ofertado conforme a lo solicitado, en tiempo y forma, excepto el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, en ese sentido, la no presentación de dicho Certificado no será causal de descalificación, por tal motivo dicha firma ha dado cumplimiento a los requisitos

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

exigidos en la documentación de carácter formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio:
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: ----------

En primer lugar, se verifica que el Oferente hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.----------

Verificando la presentación señalada, se evidencia que el oferente TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., Cumple con la condición establecida.--------

Posteriormente se evalúa el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente, sus representantes o miembros, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.----------

De acuerdo al Informe de la Dirección de Talento Humano del SNPP, se evidencia que el representante legal y los miembros de la firma oferente TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. no figuran dentro del Anexo de Personal de la Institución.----------

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.----------

Una vez verificado a través del SINARH, que constata que el representante legal y los miembros de la firma oferente TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. no figuran dentro de los registros del Sistema Nacional de Recursos Humanos.----------

5.3. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 1173, por la cual se modifica el Art. 2° de la Resolución N° 956/16 que establece DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS...", que dispone "Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la

Avda. Mariscal López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contrataciones. ...”; verificando que el precio de la Oferta presentada por la firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. no supera el 30% por debajo del precio referencial ni por encima del 20% previsto por la Convocante.----------

5.4. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la empresa TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., se adecuan, o no, a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferente	Especificación Técnica	Observación
1	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	CUMPLE	Ninguna

Luego de verificar las documentaciones presentadas y efectuar los análisis correspondientes se concluye que la firma oferente TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **Capacidad Legal.**-------

6. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en el pliego de bases y condiciones, se procede a analizar la oferta presentada por la firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se detallan a continuación. ----------

	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2014-2015) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2014-2015) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años (2014-2015), no deberá ser negativo	CUMPLE

Avda. Molas López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

RESUMEN DE DATOS	2.014	RATIOS	2.015	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	48.890.312.105	8,63	46.745.615.842	12,96	47.817.963.974
PASIVO CORRIENTE	5.663.344.143		3.608.264.771		4.635.804.457
ACTIVO TOTAL	54.387.981.398	0,12	52.588.581.810	1,00	53.488.281.604
PASIVO TOTAL	6.585.544.143		52.588.581.810		29.587.062.977
UTILIDAD DEL EJERCICIO	7.751.849.753	1,94	3.044.552.706	0,76	5.398.201.230
CAPITAL	4.000.000.000		4.000.000.000		4.000.000.000

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	10,31
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,55
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Capital)	1,35

7. ANÁLISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

Se menciona que no se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley N° 4558/11, que establece MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, en su Art. 2° donde se dispone: "*...que las contrataciones que realiza el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional"*, en vista a que el único oferente no presentó el Certificado de Origen Nacional.----------

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Las partidas presupuestarias a ser afectadas al Ejercicio Fiscal 2017 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 322.288, se encuentran aprobadas en el Presupuesto del Servicio Nacional de Promoción Profesional en el Ejercicio Fiscal 2017.----------

9. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto

Avda. Molas López N° 480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ---------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, --
3. Presente el precio evaluado como el más bajo **(*)**. ----------

(*) única oferta presentada

10. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2017 "Adquisición de Transformador para Sede Regional Caaguazú Filial Coronel Oviedo – Ad Referéndum", ID N° 322.288**, a la siguiente firma:----------

- **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.** con **RUC N° 80002139-8,** por un monto total de guaraníes ciento noventa y nueve millones quinientos mil **(₲ 199.500.000.-),** para el Ejercicio Fiscal 2017, detallado el ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".----------

Siendo las 15:30 horas y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Arq. Patricia Sánchez	**Lic. Nelson Izquierdo**	**Lic. Aldo Balmaceda**
Directora de Infraestructura	**Director de Control Interno**	**Director Financiero**

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 6° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 10° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 numeral 7°, que dice: ***"…revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación…",*** el Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva la presente recomendación realizada por el Comité de Evaluación a consideración del Director General del SNPP.

C.P. JOSÉ ZELAYA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

MBA´APO, JEPOROMOMBA´APOHA
TETAÝGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL
"Construyendo competencias para el mundo"

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2017 "Adquisición de Transformador para Sede Regional Caaguazú Filial Coronel Oviedo – Ad Referéndum", ID N° 322.288

ANEXO N° 1 - CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

								TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	39121001-003	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO DE 500 KVA	TRAFOPAR	PARAGUAY	1	UNIDAD	UNIDAD	199.500.000	199.500.000
									199.500.000

MBA´APO, JEPOROMOMBA´APOHA
TETAYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL
"Construyendo competencias para el mundo"

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2017 "Adquisición de Transformador para Sede Regional Caaguazú Filial Coronel Oviedo – Ad Referéndum", ID N° 322.288

ANEXO N° 2 - CUADRO DE ADJUDICACIÓN

								TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	39121001-003	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO DE 500 KVA	TRAFOPAR	PARAGUAY	1	UNIDAD	UNIDAD	199.500.000	199.500.000
									199.500.000